



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

INTRODUCCIÓN

La presente Plataforma Electoral tiene los principios y postulados que las candidatas y candidatos que representan al Partido México Avanza a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el estado de Guerrero, deberán sostener a lo largo de sus campañas electorales, pues serán quienes difundan nuestras acciones a realizar cuando lleguemos a los cargos públicos y poder ser el conducto para atender las necesidades que nuestra ciudadanía guerrerense necesita; pues se tratan de iniciativas del propio partido construidas de las voces que los guerrerenses hemos exigido por mucho tiempo y que ahora, es la oportunidad para avanzar por nuestro estado,

El partido México Avanza ha tenido siempre el propósito de brindarle a la sociedad guerrerense y a quienes aspiran a una sociedad comunitaria, libre, justa, equitativa y democrática contar con una nueva opción de representación y participación política, los cuales se suman al esfuerzo de articular una izquierda moderna, para responder a los graves rezagos y desigualdades que prevalecen en Guerrero.

Esta iniciativa partidaria, está compuesta de generaciones guiadas por la convicción de que la política debe tener un rumbo claro y definido, donde se cumplan de forma real las aspiraciones de nuestras comunidades; las aspiraciones ciudadanas que aún no encuentran un lugar en el escenario estatal.

Recalcamos que en este instituto político, provenimos de diversos estratos sociales que, sin distinción de etnia, edad, discapacidad, sexo, condición socio económica y de salud, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales y estado civil, hemos trabajado y pretendemos asegurar una sociedad democrática, plural, solidaria, diversa, tolerante y pacífica, capaz de satisfacer las aspiraciones de las personas en un ambiente de libertad y justicia.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La presente plataforma electoral pretende construir una alternativa de representación política y de gobierno, inspirada en una nueva cultura política donde participen las comunidades y la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos de nuestro estado.

Buscamos la conducción de Guerrero a través de la voluntad comunitaria y ciudadana, en su participación en las causas que enarbolamos mediante su voto.



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

La ciudadanía debe participar, en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, en la integración de órganos internos del partido, así como en la postulación y registro de candidaturas en acatamiento al principio de paridad de género, brindando a las mujeres las mejores condiciones que garanticen el acceso real de dichos cargos; además, de ejercer con responsabilidad el derecho a la información y la transparencia, para avanzar en la calidad ética de la relación entre entidades gubernamentales, ciudadanos y sus organizaciones.

Nos pretendemos demostrar que la ética es sustento de la política y que participar en la vida pública no desemboca inevitablemente en la corrupción y la ineficacia. Contribuiremos a la construcción de una organización que entiende a la política como la expresión superior ciudadana para manifestar ideas, para enarbolar propuestas y para construir un proyecto viable. Somos un partido de personas comprometidas con principios y reglas claras, transparencia y rendición de cuentas en el uso, manejo y destino de los recursos públicos y respeto a las diversidades ciudadanas y la pluriculturalidad.

El partido tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, expresión y esencia de nuestros pueblos y comunidades indígenas, así como del pueblo afro mexicano del Estado. A través de estos se expresan nuestras raíces, historias, tradiciones, lenguas, vestimentas, gastronomías, tierras y territorios, bienes naturales comunes, medicina tradicional ancestral y todas las instituciones sociales, políticas y jurídicas, propias y adoptadas y que son el sustento y la razón de ser de la vida comunitaria de Guerrero.

Para el partido, es de principal importancia la implementación plena de los Derechos colectivos de nuestros pueblos indígenas y afro mexicano: Libre Determinación y Autonomía en sus diversos ámbitos y niveles; la Participación activa, a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado; su derecho a la tierra, territorios, recursos naturales y medio ambiente en los marcos de un desarrollo sostenible, armónico con la naturaleza y sustentado en su propia cosmovisión. A la educación comunitaria indígena e intercultural y al uso, conservación, preservación y disfrute de sus lenguas originarias.

Para el Partido México Avanza la lucha por el reconocimiento constitucional pleno de la diversidad del pueblo en el estado de Guerrero y las comunidades indígenas que lo integran, es no solo uno de sus principales principios sino además una causa noble y justa. Reconocerle su carácter de pueblo, con todos sus derechos colectivos equiparables, a las más de 90 mil personas que hoy habitan el territorio Guerrerense. Reconocer sus aportes históricos, sus valores culturales, su territorio, su identidad, son entre otros, principios que guían nuestra acción política como partido y nuestra aspiración para construir un Estado Social de Derecho.



PRINCIPIOS ECONÓMICOS

Este documento busca contribuir al debate público y suscitar el comentario crítico en torno a políticas humanitarias y de desarrollo económico; por lo que, entendemos que el desarrollo económico sólo tiene significación social en la medida que genera mejores y más justos niveles de vida en la población. No es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

Para que el crecimiento se convierta en verdadero desarrollo económico y social es necesario un reparto justo y equitativo de la riqueza. En este contexto, necesitamos una economía de mercado con diversas formas de propiedad y orientada por un gobierno democrático que garantice el interés público, la propiedad privada y la soberanía, que funcione bien en un estado de polaridades e injusticias; que haga frente a las ineficacias, ineficiencias y a la corrupción.

Concebimos un patrón de desarrollo caracterizado por la inserción activa de Guerrero en la globalización, con base en el despliegue de las capacidades productivas internas, para abatir los desequilibrios sectoriales y regionales, así como las desigualdades sociales, alcanzando una globalización donde prevalezca el desarrollo con equidad y democracia.

Pensamos en un Estado conductor de una economía de mercado con responsabilidad social, que asuma el resguardo de los sectores estratégicos de la economía; el desarrollo de los sectores público, privado y social y subsane las fallas y los desequilibrios estructurales del mercado. En este sentido, es conductor, regulador y promotor de la economía hacia los objetivos fundamentales: el pleno empleo, el crecimiento sostenido y sustentable, la distribución equitativa de la riqueza, la vida buena y la defensa de la soberanía.

El Estado deberá superar las desigualdades y las insuficiencias de los factores estructurales del desarrollo como son: la infraestructura y la tecnología; la educación productiva y la organización del trabajo; el financiamiento y vinculación de los mercados, que constituyen áreas estratégicas de una política de estado con una amplia participación de los diversos agentes económicos.

Entendemos la política económica como un instrumento fundamental para colocar en un lugar preeminente el financiamiento para el desarrollo equilibrado de las regiones y sectores productivos. La reducción del déficit público, de la inflación y los compromisos del endeudamiento no deben comprometer el desarrollo.



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

El partido considera necesario una diversificación de las relaciones económicas de Guerrero con el resto del país y con el mundo y generar un papel de liderazgo en la articulación de la economía estatal y nacional.

Para el Partido México Avanza, el desarrollo sostenible y sustentable, supone la conciencia y la participación social sobre el resguardo de los recursos naturales y el mejoramiento del ambiente, así como el acceso equitativo a los recursos naturales, para que los puedan aprovechar también las futuras generaciones, y procurando que toda la actividad económica se base en los principios del desarrollo ecológicamente sustentable, y así poder gozar de un medio ambiente sano, tanto en el campo como en la ciudad.

Concebimos que la distribución equitativa de la riqueza se sustenta en el crecimiento con empleo; en un sistema financiero que promueva el ahorro interno e incremente la capacidad de autofinanciamiento comprometido con el desarrollo de la nación y, asimismo, garantice la inversión en la educación y capacitación para asegurar el acceso a empleos debidamente remunerados.

El Partido México Avanza considera indispensable una reorientación del modelo económico para dar paso a un desarrollo integral, intercultural y sostenible, que permita mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos y comunidades, sustentada en las necesidades y aspiraciones de los mismos, que garantice e impulse el uso y disfrute pleno de sus tierras, territorios, recursos naturales y ambientales.

Un modelo económico como la economía circular que detone el desarrollo regional y fortalezca las actividades económicas como la ganadera, artesanal, agrícola, de pesca tradicional, y turística, especialmente de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afro mexicano de Guerrero.

Consideramos que es obligación del Estado garantizar la seguridad alimentaria de la población como un derecho humano fundamental; por ello, para el partido México Avanza promover el derecho a la alimentación debe inscribirse como una prioridad de los ejes políticos, económicos y sociales del estado de Guerrero.

La seguridad alimentaria implica asegurar a toda la población una nutrición de calidad basada en el patrimonio cultural alimentario del estado. Creemos en la vida buena como la posibilidad de ser y tener; es el derecho al empleo, a la seguridad social y económica, a la educación, alimentación, salud, a la tierra, a la independencia, a la libertad, a la diferencia, a la justicia, al tiempo libre, al amor.



Economía Circular

Un espacio seguro y justo para la humanidad

Este documento de debate propone un marco visual para el desarrollo sostenible – en forma de “dona”– que combina el concepto de límites planetarios con el concepto complementario de límites sociales.

Alcanzar un desarrollo sostenible significa garantizar que todas las personas tengan los recursos que necesitan –alimentos, agua, atención sanitaria y energía– para que sus derechos humanos sean efectivos. Significa también garantizar que el consumo de recursos naturales de la humanidad no provoque tensiones en los procesos vitales del sistema terrestre –generando el cambio climático o la pérdida de biodiversidad, por ejemplo– hasta tal punto que la Tierra salga de su período estable, conocido como Holoceno, que ha resultado tan beneficioso para la humanidad a lo largo de los últimos 10.000 años.

¿Implicaría la erradicación de la pobreza una mayor presión sobre los límites planetarios? La respuesta es no. Los datos disponibles apuntan a que todas las personas que viven en la actualidad podrían situarse dentro de la base social con una utilización de recursos adicionales sorprendentemente escasa:

- Alimentos: proporcionar el aporte calórico adicional que necesita el 13 por ciento de la población mundial que padece hambre sólo requeriría el 1 por ciento de la producción mundial actual de alimentos.
- Energía: sería posible proporcionar electricidad al 19 por ciento de la población mundial que actualmente carece de acceso a ella con un aumento de las emisiones mundiales de CO2 inferior al 1 por ciento.
- Ingresos: Acabar con la pobreza de ingresos del 21 por ciento de la población mundial que vive con menos de 1,25 dólares al día sólo requeriría el 0,2 por ciento de los ingresos mundiales.

Avanzar hacia un espacio seguro y justo para la humanidad implica tanto erradicar la pobreza para situar a toda la población por encima de la base social, como reducir el consumo de los recursos en el mundo para que éste vuelva a estar dentro de los límites planetarios.

La justicia social exige que este doble objetivo se consiga a través de una equidad mucho mayor en el consumo de los recursos naturales, y son los consumidores más ricos quienes deben reducir en mayor medida el consumo de recursos. Todo esto exige una importante mejora de la eficiencia a la hora de transformar los recursos naturales para cubrir las necesidades humanas.



Este marco aporta una nueva perspectiva sobre el desarrollo sostenible. Hace tiempo que los defensores de los derechos humanos subrayan que resulta fundamental garantizar el derecho de todas las personas a disponer de lo imprescindible para vivir, mientras que los economistas ecológicos han destacado la necesidad de circunscribir la economía a los límites medioambientales. Este marco combina ambas cuestiones, y crea así un sistema cerrado cuyos límites son tanto los derechos humanos como la sostenibilidad medioambiental.

UN ESPACIO SEGURO Y JUSTO PARA LA HUMANIDAD

La erradicación de la pobreza, de modo que todas las personas puedan llevar una vida libre de privaciones, es imprescindible para lograr un desarrollo sostenible. La consecución de este objetivo depende en buena medida de garantizar que el consumo de los recursos naturales por parte del conjunto de la humanidad se mantenga dentro de límites sostenibles. El Gráfico 1 (a continuación) ofrece una representación visual sencilla de este doble objetivo.

En el centro de la imagen se sitúa el espacio que representa las privaciones humanas críticas –como el hambre, el analfabetismo, la pobreza y la ausencia de participación–. La principal prioridad debe ser garantizar que nadie sufra dichas privaciones, y que todas las personas estén dotadas de los derechos y recursos necesarios para crear una base social que les permita llevar una vida digna, plena y con oportunidades.

UNA BASE SOCIAL: LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos constituyen la base social básica para que todas las personas lleven una vida digna y con oportunidades.

Hace mucho tiempo que las normas internacionales de derechos humanos defienden el derecho moral fundamental de todas las personas a disponer de lo imprescindible para vivir –es decir, alimentación, agua, atención sanitaria, educación, libertad de expresión, participación política y seguridad personal– independientemente de cuánto dinero o poder tengan. Como afirma la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948), “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables”

Por supuesto, una base social de este tipo establece únicamente las reivindicaciones mínimas de todos los seres humanos. El desarrollo sostenible prevé una prosperidad mucho mayor para las personas y las comunidades, que desarrollarán sus vidas con creatividad y plenitud. Sin embargo, teniendo en cuenta la magnitud de la pobreza y de la extrema desigualdad en el mundo, el principal



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

objetivo debe ser garantizar la construcción de una base social sustentada por los derechos humanos.

Las desigualdades entre mujeres y hombres están muy presentes en todas estas preocupaciones, lo que refleja las persistentes disparidades en el control sobre los recursos naturales, en el empleo y los ingresos y en la participación social y política. Los prejuicios de género impregnan los mercados, la política y las instituciones y pueden verse reforzados por políticas económicas y estrategias de desarrollo mal diseñadas. Abordar el origen de esas disparidades es vital para construir una base social para todas las personas, en beneficio de las mujeres, de sus familias y de la sociedad.

Nadie debería sufrir privaciones en ninguna de estas dimensiones, pero los indicadores ilustrativos muestran que, actualmente, la humanidad se sitúa por debajo de la base social en todas las dimensiones.

DESARROLLO SOCIAL

Líneas de Acción:

Promoveremos y fomentaremos la defensa de los derechos que definen el bienestar de la sociedad plural.

Asumimos lo que consideramos es el principal reto de nuestra generación política: acabar con las profundas, complejas y dolorosas desigualdades que marginan y obstaculizan el crecimiento de nuestra sociedad.

La sociedad que queremos incluye numerosos derechos y condiciones de bienestar, pero el mínimo absoluto de un orden justo es el reconocimiento de la dignidad humana, donde ninguna persona puede ser tratada como objeto o mero instrumento y sea sometida a un trato humillante. Donde ninguna diferencia física o cultural, la pertenencia étnica o cualquier forma de discapacidad, implique una merma en la condición humana.

Esta organización social justa hace posible la expresión plena de las libertades y reconoce la igualdad fundamental de las personas y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afro mexicano de Guerrero.

La condición humana implica la posibilidad de elegir; reconoce el ámbito de decisión y responsabilidad de cada persona acerca de su vida.

La libertad es inseparable de la dignidad humana.



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

Afirmar la libertad significa defender para cada persona el derecho a ser, sentir, creer, expresarse; esto es, el derecho de vivir su vida con oportunidades y sin intromisiones.

Para el Partido, el respeto a la diferencia es una actitud social de comprensión de los distintos.

Respetar a las personas, implica ser tolerante con las ideas y las posiciones diferentes.

Tolerar no significa tutelar, ni restringir, sino que cada persona acepte y se reconozca en el otro, para asumir el derecho a disentir como forma de convivencia, evitando la discriminación y exclusión por cualquier motivo, como son los estilos de vida, tipos de familia y preferencias sexuales.

Nos reconocemos como un estado multicultural y pluriétnico, que debe ser definida por el respeto a la diversidad, la libertad y la dignidad de las personas.

La tolerancia y el derecho a la diferencia son base indispensable de sociedad plural y democrática a la que aspiramos.

Reconocer que las mujeres han irrumpido en todos los ámbitos de la vida pública conquistando espacios en la economía y el sistema de decisiones; los pueblos indígenas emergen para hacer valer su cosmovisión y sus representaciones tradicionales e integrarse al concurso nacional; las personas con capacidades diferentes, al hacer valer sus derechos; y el reconocimiento de preferencias sexuales distintas como un acto libertario, entre otros amplios sectores y segmentos de la sociedad.

Reconocemos la perspectiva indígena en las relaciones entre géneros, sustentadas en los principios de la comunalidad, la complementariedad y la dualidad, así como las perspectivas de género de las no indígenas, los derechos humanos y el desarrollo sustentable son ejes transversales en la acción política cotidiana del Partido.

Reconocemos que estos grupos vienen abriendo los caminos de la libertad, la dignidad y la tolerancia integrando nuevas formas de participación política.

Nos comprometemos a impulsar una concepción del desarrollo social que amplíe sus derechos e impulse sus causas.



Somos un espacio donde las y los jóvenes pueden expresar con libertad sus deseos y necesidades, aportando y construyendo un proyecto político junto con otras generaciones.

Trabajamos permanentemente para reivindicar la fuerza productiva, intelectual y las experiencias de todas las personas en su pleno derecho de ser.

La suma de las experiencias de las diversas generaciones que nos conforman garantiza el encuentro, el aprendizaje y el conocimiento común.

La cultura es el modo de ser de las sociedades.

El mosaico diverso y plural, rural y urbano, amerita el esfuerzo de luchar por preservar aquello que de la tradición nos permite identidades; así como exige nuestro compromiso por remontar los atavismos y transitar hacia una convivencia libre, respetuosa, ajena al sexismo y discriminación que permita potenciar todas las capacidades creativas de cada integrante de la población en el mundo contemporáneo.

Entendemos la cultura como una condición fundamental del desarrollo, pues hace posible la realización de la existencia humana en todas sus formas, garantizando a las personas y a las comunidades los medios necesarios para expresarse, para emprender iniciativas democráticas y para vivir una vida buena.

Para el partido, gozar de salud significa la posibilidad de acceder a un estado de vida que incorpore el bienestar de las personas, el placer y la autodeterminación sobre el propio cuerpo, considerando las especificidades de género y edad. Significa una debida alimentación y calidad de vida, disponibilidad de recursos necesarios para la prevención, así como acceso a una atención digna en los casos de enfermedad, los procesos reproductivos y el lecho de muerte.

Consideramos que la seguridad social es un derecho inalienable de toda persona y es parte esencial de la política social del Estado, por lo que no puede delegar la responsabilidad fundamental a los particulares, ni se puede reducir al asistencialismo y al voluntarismo.

Los principios que la rigen son la equidad, la solidaridad, la integralidad, la subsidiariedad, la universalidad y el respeto a la diversidad, de manera que las instituciones de seguridad social del Estado no pueden regirse por criterios individualistas, mercantilistas, privatizantes y eficientistas.



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

El Estado deberá impulsar políticas y acciones tendientes a garantizar a todas las personas un nivel básico de vida buena en materia de salud individual y pública, pensiones y jubilaciones, y de fondos compensatorios para grupos vulnerables.

El partido reconoce y lucha por que se garantice el derecho de los pueblos indígenas y negro afro mexicano a ejercer su propia medicina tradicional y mantener sus prácticas de salud, incluida la siembra y conservación de sus plantas medicinales; animales, minerales, aguas, tierras y espacios sagrados de interés vital para los mismos.

Los medios de comunicación son agentes activos en la construcción de la opinión pública.

Sus mensajes, más allá de los hechos, conforman representaciones sociales de la realidad.

Queremos medios plurales, laicos y democráticos que asuman su responsabilidad social, jurídica, educativa y política frente al interés público.

Como partido nos comprometemos con la democratización, regulación y vigilancia permanente y reivindicamos la función social de los medios, orientada por una visión objetiva, profesional y ética de los informadores.

Asimismo, nos comprometemos a velar por el respeto a la pluralidad de manifestaciones estéticas que hacen a nuestra cultura.

Con relación a los pueblos indígenas y al pueblo negro afro mexicano definimos la autodeterminación como el respeto irrestricto a sus sistemas normativos internos con interés jurídico propio y acceso a la jurisdicción del Estado; la conservación y divulgación de su cultura y lenguas.

Asumimos la necesidad de generar los servicios y comunicaciones que cada grupo étnico decida, planteando un sistema de mejoras económicas a partir de una autodefinición de los propios pueblos indígenas y que estos puedan adquirir, establecer, administrar y operar de forma autónoma, sus propios medios de comunicación, así como acceder a todos los medios de información y comunicación no indígenas, ya sea públicos o privados, en condiciones de equidad, interculturalidad y sin discriminación alguna.

El partido concibe la seguridad nacional como el conjunto de leyes, políticas, estrategias y acciones tendientes a restaurar y preservar las condiciones políticas, económicas, sociales, naturales, tecnológicas y culturales que garanticen la viabilidad orgánica del Estado y el ejercicio de la soberanía por toda la colectividad,



a fin de poder cumplir con los objetivos del desarrollo. Ello significa que la seguridad nacional no sólo es del Estado ni compete exclusivamente a éste; tampoco es primordialmente militar o solamente defensa o protección.

Incluye prioritariamente la garantía de los derechos individuales y la promoción del desarrollo económico y social, por lo que la seguridad nacional es también derecho y responsabilidad de los y las ciudadanas.

La seguridad del estado implica el respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la seguridad de toda la ciudadanía guerrerense, y una cooperación entre sus municipios que garantice la seguridad estatal.

PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO POLÍTICO

Las candidaturas postuladas por el partido México Avanza, deberán observar los postulados políticos, económicos y sociales, difundiendo las políticas públicas que se desglosan a continuación y, con ello, impulsará la organización de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas y de las personas afiliadas al partido, para que ejerzan las prerrogativas y obligaciones ciudadanas en los términos que estipulan las Constituciones Políticas Federal y Estatal; esto, para que participen conscientes y activamente en los objetivos y metas partidarias, en la construcción de la democracia y en la vida pública de nuestro estado.

Para ello, será necesario enunciar las Líneas de Acción a implementar en el cargo por el que se participe, conforme a lo siguiente:

- Desarrollar una campaña estatal permanente de organización de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para incentivar la participación política y la afiliación de los ciudadanos y ciudadanas del campo y la ciudad, de manera libre y voluntaria, que se realice directamente en sus centros de estudio, de trabajo y de vida.
- Priorizar la formación ideológica, política y comunitaria de los pueblos y comunidades en torno a sus derechos colectivos; de igual forma, el Partido México Avanza promoverá la participación política de las personas afiliadas, de la militancia y simpatizantes para que puedan involucrarse plenamente en las tareas partidarias, como para contribuir en su formación integral como ciudadanas y ciudadanos; para ello, el Partido preparará su participación de forma activa en los procesos electorales.
- Se establecerán los mecanismos necesarios de promoción y acceso de las mujeres guerrerenses, con el propósito de que se involucren en las actividades



políticas del Partido bajo una formación que permita asumir sus responsabilidades en materia político-electoral con liderazgo.

- La capacitación político-electoral y comunitaria merecerá particular atención.
- Cada persona afiliada contará con el espacio para recibir la formación que le permita participar activa y eficazmente en los procesos electorales, infundiéndoles el respeto a otras posturas y a sus derechos políticos, así como a los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades donde se participe.
- Cada persona que aspire a una candidatura en nuestro partido deberá contar con la formación política e ideológica que le permita desarrollar con responsabilidad sus tareas y desempeñar los cargos con eficacia, vocación de servicio, humildad y honradez.
- El Partido se encargará de preparar a las personas afiliadas, la militancia y simpatizantes a efecto de que ejerzan una participación activa en los procesos electorales, bajo los principios e ideología de nuestra Organización y cuenten con la capacitación adecuada en materia electoral.
- Fomentar la organización de las personas afiliadas en colectivos temáticos, sectoriales, generacionales y de la diversidad. Se promoverá la participación política de la ciudadanía guerrerense y se apoyará a aquella que ya se encuentra organizada.
- Contar con planes de atención específicos y concretos que estén dirigidos a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, estableciendo aquellos destinados a promover la participación política de las militantes, así como los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido garantizando la paridad de género.
- Luchar para que el partido se convierta en una organización político-electoral a nivel nacional.
- Instrumentar una política de alianzas a fin de sumar fuerzas aliadas a nuestro proyecto.
- Participar activamente en las causas de los pueblos indígenas y afromexicanos de la ciudadanía y de las organizaciones sociales e impulsar la auto organización para la defensa de nuestros derechos.



- Conformar una estructura electoral en el estado bajo el ámbito distrital y municipal, con personas del partido que se profesionalicen en las actividades electorales.
- Realizar estudios sobre la realidad política, económica, social y cultural de Guerrero. Se buscará que el Partido se encuentre preparado para asumir responsable y eficazmente las tareas de gobierno en todos sus niveles.
- Promover que los otros partidos asuman las consecuencias de ser entidades de interés público que reciben financiamiento público. Es decir, deben hacer transparente la forma como manejan sus recursos. Entre otras medidas, nos comprometemos a publicar toda la información que el partido presente a la autoridad electoral sobre sus finanzas y a dar a conocer el tabulador de salarios de los cuadros profesionales del partido.
- Establecer un acuerdo político estatal, en el que participen las instituciones políticas, las organizaciones sociales, los pueblos indígenas y afro mexicano y la ciudadanía en general con el objetivo de sentar las bases para la construcción de un nuevo rumbo político para Guerrero y un modelo económico que de paso a un desarrollo integral, intercultural y sostenible.
- Proponer e impulsar una reforma integral del Estado, que comprenda cambios estructurales en la búsqueda de una mejor organización de la vida política, una mayor vinculación entre el gobierno, el resto de las instituciones públicas y la sociedad Guerrerense y permita establecer un sistema político sustentado en los estándares internacionales de calidad democrática.
- Pugnar por reformas legislativas e institucionales que garanticen la gobernabilidad en la pluralidad y alternancia que vive actualmente el estado. Estas reformas permitirán anticiparnos y solucionar los conflictos que se generan entre los poderes del Estado.
- Sentar las bases para la construcción de un pacto político que permita al estado, a los municipios y sus agencias municipales cumplir con sus responsabilidades, a partir de una justa distribución de recursos y fomentando la participación de las organizaciones sociales, de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en el desarrollo de las regiones.
- Pugnar por la ciudadanización de la información pública. Esta ruta es el camino más seguro para combatir la corrupción y aumentar la eficacia gubernamental.



- Impulsar que las y los funcionarios públicos y toda organización política y social rindan cuentas de manera permanente del uso, manejo y disposición de los recursos públicos. El gobierno y quienes aspiran a dirigirlo, deben ser transparentes en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer condiciones de seguridad pública con garantía del respeto a los derechos humanos, y acceso a una justicia que sea imparcial, equitativa y expedita.
- Reformar integralmente el Sistema de Justicia.

PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Líneas de acción:

- Impulsar un Estado que no renuncie a su responsabilidad de promover y regular decididamente el desarrollo estatal, mejorando las condiciones de vida de las y los Guerrerenses, a partir de un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales.
- Promover una política económica de Estado, a nivel municipal y distrital cuyo objetivo central sea procurar un aumento permanente de la calidad y nivel de vida de los Guerrerenses, partir de un desarrollo equitativo, incluyente, sólido y sostenido.
- Impulsar que el modelo de desarrollo económico incorpore la perspectiva indígena en las relaciones entre géneros, sustentadas en los principios de la comunalidad, la complementariedad y la dualidad, así como las perspectivas de género de las no indígenas, con el fin de impulsar la participación equitativa de las mujeres y avanzar hacia la consecución de las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Apoyar el fortalecimiento de una economía que favorezca el desarrollo científico y tecnológico, aliente la inversión productiva, el ahorro interno y el intercambio favorable con el resto del país en todos los órdenes de la actividad económica, que promueva los diversos sectores productivos y el desarrollo del mercado interno, estimulando la inversión que proteja el empleo de los ciudadanos; y que convoque a la participación tanto de los trabajadores como de la iniciativa privada.



- Generar acuerdos entre empresarios y trabajadores, entre organizaciones patronales y sindicales para avanzar hacia una cultura del trabajo que beneficie tanto a los trabajadores como a las empresas en las que laboran.
- Procurar una reforma fiscal que se sustente en el principio de la progresividad, para que ésta no sea una carga para los menos favorecidos; buscando que se impidan la evasión y la elusión de impuestos por quienes más ingreso y riqueza poseen, consolidando un sistema fiscal eficiente y justo.
- Proponer una política activa de promoción y fomento al empleo, a través del otorgamiento de créditos, asesoría tecnológica y comercial, apoyos para la apertura de nuevos mercados y la integración de cadenas productivas, por lo que es indispensable una reorientación del modelo económico para dar paso a un desarrollo integral, intercultural y sostenible, que permita mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos y comunidades, sustentada en las necesidades y aspiraciones de los mismos, que garantice e impulse el uso y disfrute pleno de sus tierras, territorios, recursos naturales y ambientales.
- Proponemos un modelo económico que detone el desarrollo regional y fortalezca las actividades económicas como la ganadera, artesanal, agrícola, de pesca tradicional, y turística, especialmente de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afro mexicano de Guerrero.
- Generando una política económica orientada a favorecer el desarrollo, fomentando la inversión privada, pública y social para que sea detonadora del mismo en las zonas más necesitadas de nuestro estado.
- Elevar el nivel educativo y de capacitación de la población en edad de trabajar, tanto para aumentar la productividad laboral, como para dar a la población oportunidades reales de acceso a mejores empleos y salarios.
- Promover modelos educativos comunitarios, basados en las realidades culturales, lingüísticas, espirituales, artísticas, económicas, ambientales e interculturales de nuestros pueblos y comunidades, que fomenten el empleo en las comunidades y eviten en la medida de lo posible, la migración de la población.
- Impulsar programas de capacitación, financiados con recursos públicos en beneficio de los trabajadores desempleados del campo y la ciudad.



- Fomentar el otorgamiento de estímulos fiscales y apoyos de distinto tipo a las empresas, por empleo generado.
- Fortalecer un sindicalismo autónomo, clasista, solidario y democrático, que garantice la seguridad social y la jubilación dignas; mejorando las condiciones de vida de los trabajadores.
- Apoyar el fomento y el reconocimiento de la mano de obra capacitada, las condiciones adecuadas de desarrollo laboral, basadas en esquemas de seguridad laboral y social.
- Impulsar una estrategia de desarrollo integral para el campo, que cuente con políticas específicas y claramente diferenciadas para cada uno de sus problemas, regiones y actores; y promueva su desarrollo social y económico de forma equilibrada.
- Concientizar a la sociedad sobre lo que las actividades rurales representan para la seguridad y el desarrollo económico y, al mismo tiempo, valorar en su dimensión real los productos y las actividades económicas del sector rural.
- Analizar la situación del sector rural para diseñar una nueva estrategia de atención gubernamental y de negociación de los productos agrícolas y garantizar un comercio justo. Para ello, buscar que el comercio internacional de los productos agropecuarios sirva para fortalecer la agricultura de todos los municipios.
- Impulsar el fortalecimiento de las finanzas públicas a fin de que el Ayuntamiento pueda cumplir con los objetivos del desarrollo municipal.
- Luchar para que el Estado promueva a los sectores público, privado y social a fin de que las regiones puedan competir con éxito en los mercados nacional e internacional.
- Propugnar para que el Estado se comprometa en la aplicación de políticas para la superación de los desequilibrios estructurales que obstaculizan el desarrollo.
- Defender el derecho a la alimentación nutritiva de todas las y los Guerrerenses, reforzando el papel del sector social de producción rural.
- Combatir la explotación irracional de los recursos naturales y la depredación del medio ambiente.



- Promover el establecimiento de un régimen especial de protección a los bienes y recursos naturales en las tierras, y territorios de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afro mexicano, otorgando en él un derecho preferente para que las comunidades mantengan la propiedad y el uso colectivo de las tierras.
- Impulsar una inserción más activa de Guerrero dentro del proceso económico del resto del país, a fin de que recupere posiciones de mayor importancia.
- Llevar a cabo campañas permanentes de educación informal masiva, alentando la participación ciudadana en el aprovechamiento responsable del agua, los bosques y los demás recursos naturales.
- Plantear soluciones al desastre ecológico, dándole prioridad al cuidado del agua y la biodiversidad.
- Impulsar el diseño de una política de desarrollo sustentable que integre las iniciativas de conservación con la política social, de empleo rural y de combate a la pobreza, y haga posible la integración de las actividades productivas con las de protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Apoyar a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para la protección y conservación de los bienes o recursos naturales, incluyendo los recursos genéticos, las especies y variedades nativas y criollas de plantas domesticadas.
- Alentar el apoyo a la innovación tecnológica para minimizar la propagación de emisiones contaminantes a la atmósfera, así como para reducir la acumulación de residuos peligrosos.
- Promover la investigación, desarrollo y uso de nuevas fuentes de energía no contaminantes.
- Fomentar la inversión y la creación de empleo por la vía de la generación de infraestructura y mercados de servicios ambientales, para permitir la multiplicación de empresas dedicadas al reciclaje, al tratamiento, transporte y confinamiento de residuos peligrosos.
- Aplicar un indispensable criterio ambientalista a la política económica para que los instrumentos fiscales, comerciales, financieros, entre otros,



contribuyan a la preservación y restauración ecológica, al abatimiento de la contaminación e inhiban el uso depredador de los recursos.

- Revisar los ordenamientos territoriales para asegurar que los municipios hagan uso racional del suelo, fomenten la preservación del patrimonio ecológico y aseguren las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de mayor importancia ecológica.
- Extender las áreas protegidas a las zonas de mayor riqueza en recursos naturales para combatir la pérdida de biodiversidad en el estado, bajo modalidades que garanticen opciones productivas de empleo e ingreso para los habitantes y sirvan de incentivo para que los pobladores mismos participen en la conservación ecológica de dichas zonas.
- Impulsar el reconocimiento de que el agua es un factor crítico para el desarrollo de nuestra sociedad; y que su agotamiento, la contaminación de sus fuentes, las cuantiosas pérdidas por fugas, el cambio climático y la inexistencia de una cultura de cuidado del agua en nuestra sociedad no sólo ponen en riesgo la consecución del desarrollo al que aspiramos, sino nuestra propia existencia global. Debe reconocerse el tema del agua como un problema de seguridad nacional.

PRINCIPIOS SOCIALES

Líneas de acción:

- Apoyar la creación de programas focalizados de política social, a partir de políticas diferenciadas dirigidas a los grupos más afectados por la pobreza y la marginación.
- Impulsar iniciativas de Ley que contribuyan a romper el círculo vicioso de la pobreza, a partir del desarrollo de capacidades de la población afectada y la creación de oportunidades reales de empleo.
- Insistir en la necesidad de lograr la universalización de la política social, que garantice a todas las personas el goce y uso pleno de sus derechos sociales contemplados en la Constitución, como son la educación, la salud, la vivienda, empleo y la seguridad social, sin menoscabo de su condición de género, su estado civil, su preferencia sexual, su pertenencia étnica o su estrato social.
- Elevar la cobertura, eficiencia terminal y calidad de la educación en todos los niveles de estudios y en todos los ámbitos geográficos del estado,



privilegiando las regiones con mayores atrasos en la materia. Garantizar la participación de todos los actores involucrados, especialmente de estudiantes, maestros, trabajadores y familias.

- Fortalecer y acrecentar la capacidad científica y tecnológica de los municipios de Guerrero, implica dar prioridad al fomento, a la vocación hacia la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento de los valores y saberes comunitarios desde la educación básica, hasta la formación de especialistas.
- Vincular, sin abandonar la tradición humanista de la educación pública, la educación con la ciencia, con los avances tecnológicos y con el aparato productivo, en especial la educación media y superior.
- Impulsar un programa que brinde la oportunidad de capacitación y educación continua tras la salida formal de los centros educativos.
- Ampliar y consolidar el sistema de becas para los mejores estudiantes, desde la educación básica hasta el posgrado, promoviendo especial atención a estudiantes de escasos recursos, de comunidades indígenas y afro mexicanas y con políticas afirmativas que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a la educación.
- Propiciar la consolidación de nuevas fuentes de financiamiento para un mejor equipamiento y construcción de planteles educativos funcionales del sistema educativo.
- Combatir toda forma de discriminación e impulsar en todos los niveles educativos el aprecio y respeto a nuestra diversidad; a los valores, tradiciones y culturas indígenas y afro mexicana; a los derechos humanos; a las diferencias de género y a la diversidad sexual.
- Garantizar un sistema de salud que sirva a todos, donde las familias, independientemente de su condición económica y laboral, puedan tener acceso a un servicio y atención médica suficiente, oportuna y digna.
- Establecer el derecho de los pueblos indígenas y afro mexicano a ejercer su propia medicina tradicional y mantener sus prácticas de salud, incluida la siembra y conservación de sus plantas medicinales; animales, minerales, aguas, tierras y espacios sagrados de interés vital para los mismos.



- Mejorar y universalizar el sistema de afiliación y vigencia de derechos, que haga posible que la población de la ciudad y del campo, queden amparados por los servicios de salud y seguridad social.
- Impulsar una política de salud pública con perspectiva de género, fortaleciendo los programas destinados a atender la salud integral de las mujeres, especialmente en casos como el embarazo, el parto, la lactancia, cáncer cérvico uterino y de mama.
- Promover una educación sexual que asegure la convivencia, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH /Sida.
- Fortalecer los esquemas de protección y pleno ejercicio de los derechos de la infancia, combatir la desnutrición infantil; así como extender los programas de medicina preventiva en favor de la niñez, la población adolescente y la juventud, preservar su integridad física y emocional, su identidad y la garantía de una vida libre de violencia y el goce pleno de sus derechos, coordinando la acción de los planteles educativos y de las instituciones de salud.
- Apoyar el fomento a una vivienda digna, como derecho fundamental de la población en los municipios guerrerenses.
- Promover una nueva política de vivienda, a partir de medidas legales, presupuestarias y crediticias que hagan posible la construcción del número de viviendas suficientes que permita abatir, en el menor plazo posible, el rezago acumulado en el acceso a la vivienda propia.
- Impulsar una política habitacional que permita el óptimo aprovechamiento de todos los recursos, la protección y el respeto al ecosistema y la conjugación de intereses y necesidades entre la ciudad y el campo.
- Propiciar la formación de una cultura ambiental que promueva la preservación del entorno natural y, al mismo tiempo, sienta las bases para tener una sociedad futura que prevea el uso racional de los recursos y el cuidado de los mismos.
- Buscar el reconocimiento de la corresponsabilidad y autogestión ciudadana, que permita la organización de brigadas comunitarias y la conformación de grupos que de forma voluntaria regulen el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos ambientales.



- Potenciar las ventajas que ofrecen las ciudades, respetando las restricciones ambiental y demográfica, impulsando la legislación necesaria en materia de desregulación y simplificación administrativa para la apertura y despliegue de la iniciativas de producción y comercio.
- Defender el pluralismo y la diversidad, impulsando medidas en favor de la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- Combatir la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, contra cualquier persona o grupo de personas por razón de sexo, pertenencia étnica, orientación sexual, edad, creencias religiosas o políticas, condición social y física, clase social o nivel educativo. Esto incluye confrontar políticamente a quien promueva mensajes agresivos y denigrantes contra cualquier grupo social.
- Luchar por una efectiva igualdad de oportunidades y de trato para todos los grupos sociales y personas, que se vea reflejada en los planes y programas de las instituciones públicas.
- Promover reformas legales para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, como un asunto de libertad de conciencia y hacer efectiva la protección y atención de las mujeres contra el abuso y la violencia doméstica, promoviendo y defendiendo los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el acceso al aborto legal y seguro.
- Promover la inclusión de recursos presupuestales etiquetados sensibles al género en las políticas públicas.
- Crear instituciones representativas de los pueblos indígenas y afro mexicano, desarrollar políticas públicas para su atención y generar presupuestos suficientes para atender sus más apremiantes necesidades.
- Impulsar reformas legislativas que regulen con claridad derechos y responsabilidades familiares.
- Respetar los vínculos civiles que se adquieren por relaciones de convivencia en los diferentes tipos de familias.
- Impulsar la conservación y el enriquecimiento de nuestro patrimonio, la creación de las condiciones para un acceso amplio al disfrute de los bienes culturales y el impulso a la creatividad de todas y todos. Consideramos que la cultura es parte integral de la actividad política.



- Impulsar que los pueblos indígenas y afro mexicano puedan adquirir, establecer, administrar y operar de forma autónoma, sus propios medios de comunicación, así como acceder a todos los medios de información y comunicación no indígenas, ya sea públicos o privados, en condiciones de equidad, interculturalidad y sin discriminación alguna.
- Establecer acuerdos con organismos sociales sin afectar su autonomía, pues los proyectos serán el principal eje articulador de nuestra acción cotidiana, orientada a atender problemas concretos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Impulsar la construcción de una nueva arquitectura que responda a las condiciones cambiantes del municipio.
- En cada uno de los municipios indígenas y afromexicanos de Guerrero, deben prevalecer la democratización de la toma de decisiones; el respeto a la libre determinación y la autonomía de cada pueblo originario y afromexicano, respetando también la igualdad y la equidad jurídica de los mismos.
- Pugnaremos por la democratización de la toma de decisiones de los asuntos públicos de los municipios.
- Las instituciones políticas y económicas municipales, deben responder a nuevas condiciones políticas en la búsqueda de un gran acuerdo municipal, que permita garantizar la estabilidad y la gobernabilidad del Ayuntamiento electo. Un nuevo mapa político impone hoy acuerdos, consensos y debate entre iguales.
- Promover una necesaria política municipal, que responda a una nueva agenda basada en los principios constitucionales y en los acuerdos entre los municipios de la entidad, sin subordinar el interés particular y privilegiando la solidaridad y la cooperación entre los municipios.
- Incidir para que los municipios de Guerrero establezcan políticas al interior del estado y de cada municipio que recupere el nivel tradicional de respeto y representación.
- Establecer una política que tienda a incidir a favor de políticas de desarrollo social que favorezcan una transformación estructural del desempleo y la



**MÉXICO
AVANZA**
Hacia una Economía Circular

Plataforma Electoral

pobreza, ante las instituciones en las que se deciden lineamientos y financiamientos para la realización de programas en los municipios con economías afines a la nuestra.